Concejo

Martes treynta dias del dicho mes de junio del dicho año este dia fueron
ayuntados a concejo en la camara de la corte segund que es acostumbrado el hon-
rrado cavallero pedro de mestro gerda e vasallo del rey nuestro señor e su alcayde
e asistente en la dicha abdad e ferrando de saavedra e por riquelme al-
cayde e francisco roys de chinchilla alguacil e diego riquelme e
alfonso de lorca e santho de corrano e pedro estarramad que son de los dies
e seys omes buenos regidores que han de ver e ordenar los e fasienda del
dicho concejo seyendo y por ferred e juan de vallid e juan riquelme e ningl
ximenes e fco munos jurados e por gs aventurado mayordomo

E los dichos asistentes alcaldes alguacil regidores e oficiales ordenaron
e mandaron que los regidores e jurados con la justicia que se acaesciere
en la plaza de sta catalina a las viesperas deste dicho dia remate
la renta de la posa en aquello aquellos que en mayor precio la pusieren

E en el dicho concejo fue dicho por algunos de los dichos regidores e ofica-
les a los otros que los omes que se suelen alquilar e alquilan acrillar con otros
alladores con sus neguas que lleva demasiados precios de alquiles e aun lo que peor
era e es que quando salen a trillar que a las eras que son otros pa que salen
muy tarde e lleva con las tales neguas mucos pequeños con hedad de
poder fasen lo que deven en las tales parvas que aquellos trillan de gasa que
no fasen ni cumplen lo que deven e esto que era e es en daño de las gentes
que donde se podia bien trillar una parva con dos collas de neguas en quatro
tres collas por causa del mal recabdo que en bien con las tales neguas
e que era bien de proveer sobre ello por que lo tal se enmiende e no se consi-
enta de aqui adelante. E los dichos asistentes alcaldes e alguacil regidores
cavalleros escuderos oficiales e omes buenos visto e oydo lo que dicho
es ordenaron e mandaron que de aqui adelante que todos aquellos que fueren
alquilados acrillar con neguas sean en las eras donde ha acrillar
en tanto la campana de prima e que los que fueren con las dichas neguas